

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 276/1969**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **6 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que la Junta Calificadora para la designación de Magistrados y Funcionarios de las Primera y Tercera Circunscripciones Judiciales, ha comunicado a este Cuerpo el nombre del profesional propuesto para cubrir un (1) cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones de las Circunscripciones mencionadas, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, que fuera concursado en la ciudad de Viedma, que fuera concursado por Resolución n° 115/69 del Superior Tribunal de Justicia.

II. Que previo estudio y consideración de los antecedentes del profesional propuesto, se conceptúa que el Dr. ABRAHAM ISAAC JAROSLAVSKY, propuesto para dicho cargo, reúne las calidades profesionales y legales para desempeñar el mismo.

III. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126° de la Constitución Provincial, art. 37°, inc. 11) “in fine” de la Ley Orgánica n° 483 y concordantes del Reglamento de la Junta, del Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de tal facultad propia e indelegable, debe proceder a la designación del profesional propuesto.

IV. Que, asimismo, corresponde fijar audiencia para que el profesional designado preste el juramento de ley, conforme lo determina el art. 8° de la citada Ley Orgánica de la Justicia.

Por ello, en uso de sus facultades (art. 37°, inc. 11), Ley 483),

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1°) Designar, a partir de la fecha en que asuma sus funciones, en el cargo de Juez de la Cámara de Apelaciones de las Primera y Tercera Circunscripciones Judiciales, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, al doctor ABRAHAM ISAAC JAROSLAVSKY (M.I. N° 104.591 – Clase 1911).

2°) Fijar el día 12 de noviembre de 1969, a las doce horas, para que el Magistrado designado preste el juramento de ley ante el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en la sede del mismo.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**NIETO ROMERO – Presidente STJ – RANEA – Juez STJ – PERALTA GALVÁN – Juez Subrogante STJ.**